

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez, accidental, de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.780/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco de Vizcaya, S. A., representado por el procurador don José María Jiménez-Cervantes Nicolás, contra don Blas Botía Martínez y doña Leonor Pérez Gómez, solidariamente, domiciliados en San Javier, plaza Ros Zapata núm. 10-B, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 18 de julio próximo a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Por ser segunda subasta saldrá con la rebaja del 25% del tipo que sirvió de base para la primera.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Cuatro mesas de formica, en 12.000 ptas.

Seis sillas de formica con respaldo skay marrón, en 6.000 ptas.

Un mostrador de tres metros, 15.000 ptas.

Una máquina de café, de dos brazos, marca Gaggia, en 40.000 pesetas.

Un dosificador de leche, en 12.000 ptas.

Un molino de café eléctrico, en 6.000 ptas

Un botellero congelador, en 24.000 ptas.

Un armario de formica, con cuatro cajones, en 8.000 ptas.

Un transistor marca Inter, en 3.000 ptas.

Un transistor marca Standar, en 3.000 ptas.

Total: 129.000 ptas.

Dado en Murcia a 15 de junio de 1984.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

PRIMERA INSTANCIA

M U L A

E D I C T O

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de la ciudad de Mula y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de suspensión de pagos, con el número 351/84, a instancias de la mercantil Hermanos Vera, S. A., representada por el procurador don Octavio Fernández Herrera (cuantía: 112.062.349 pesetas), domiciliada la referida entidad en Molina de Segura, polígono La Polvorista, sin número y dedicada a la distribución y almacenamiento al por mayor de papelería, juguetería y golosinas; y por medio del presente edicto se hace público que por providencia de esta misma fecha se ha tenido por solicitada en forma la declaración en estado de suspensión de pagos de la mencionada entidad, nombrándose interventores al acreedor Banco de Vizcaya, S. A. y a los profesores mercantiles don Patricio Leal Cerezo y don José Hellín López, todos ellos de Murcia.

Dado en Mula a siete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION B)**

E D I C T O

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia núm. Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.742/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Calzados Michel, S.L.», representada por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Mateo Mercader Porrás y don Martín Torres Gilabert, con domicilio en Alejandro Séiquer, 13, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 19 de julio próximo, a las 10,30 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta 2.ª, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Un coche, marca Opel-Kadett, matrícula MU-7824-P. 400.000 pesetas.

2.º Los derechos de traspaso del local de negocio sito en el piso bajo de la casa número 13 de la calle Alejandro Séiquer, de Murcia. 30.000 pesetas.

Dado en Murcia a 15 de junio de 1984.—El magistrado-juez, Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario, Donisio Bueno García.